



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reverencia de Biosfera Suroccidental

**RESOLUCIÓN NÚMERO - 006365 -
07 DIC 2012**

"Por medio de la cual se hace efectiva una sanción, a una funcionaria de la entidad, en cumplimiento de fallo disciplinario expedido por la Procuraduría Regional"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 3º de la Ley 734 de 2002, corresponde al nominador de esta entidad hacer efectivas las sanciones impuestas en los fallos disciplinarios y expedir los respectivos actos administrativos en desarrollo de las funciones legalmente atribuidas.

Que mediante fallo sancionatorio proferido por la Procuraduría Regional, dentro del proceso disciplinario No. IUC-D-2012-99-512670, se ordenó sancionar a la funcionaria INES ISABEL ROMERO JAMES identificada con la cédula de ciudadanía número 39150825, quien ocupa el cargo de TECNICO OPERATIVO Código 314 Grado 16 bajo la Secretaria de Servicios Administrativos, con SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

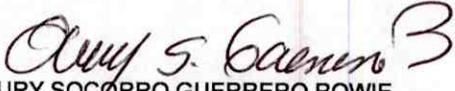
ARTICULO PRIMERO: Hacer efectiva la sanción de SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, impuesta a la funcionaria INES ISABEL ROMERO JAMES identificada con la cédula de ciudadanía número 39150825, quien ocupa el cargo de TECNICO OPERATIVO Código 314 Grado 16 bajo la Secretaria de Servicios Administrativos, A partir del día 1º de enero del año 2013.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, 07 DIC 2012

LA GOBERNADORA,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.


CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN

Proyecta Grupo Talento Humano
Revisa Oficina Asesora Jurídica